

Control de Calidad del Agua para Consumo Humano

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Laboratorio de Medio Ambiente

El Real Decreto 140/2003 establece los criterios sanitarios que deben cumplir las aguas de consumo humano y las instalaciones que permiten su suministro desde la captación hasta el grifo del consumidor y el control de éstas, garantizando su salubridad, calidad y limpieza, con el fin de proteger la salud de las personas de los efectos adversos derivados de cualquier tipo de contaminación de las aguas.

Así mismo, establece los requerimientos analíticos de los métodos empleados en la caracterización de las aguas para consumo humano.

• Proceso analítico

El proceso analítico empieza desde la toma de muestras hasta la emisión de los resultados analíticos, pasando por la determinación de parámetros in situ y la realización de las diferentes determinaciones.

En INTERCONTROL LEVANTE prestamos una especial atención a la toma de muestra, más inclusive en aguas para consumo humano donde cualquier contaminación de la muestra puede dar lugar a falsos positivos. Por este motivo garantizamos en todo momento la trazabilidad y correcta conservación de la muestra.

• Espectroscopía de absorción atómica por generador de hidruros y vapor frío: Técnica específica para la determinación de mercurio, arsénico, selenio,...con un límite de cuantificación muy bajo y capaz de eliminar la mayoría de las interferencias que afectan a dichos compuestos.

• Espectroscopía de absorción Atómica: para la determinación de alcalinos y alcalinoterreos.

Así mismo el laboratorio cuenta con un espectrofotómetro de molecular UV-VIS y otro en la zona del visible para la detección de multitud de parámetros químicos como amonio, nitratos, fosfatos, cianuros, etc.

• Instrumentación analítica

El laboratorio de Medioambiente de INTERCONTROL LEVANTE cuenta con cuatro áreas altamente especializadas que disponen de la última tecnología analítica consiguiendo así unos límites de cuantificación muy bajos con una alta sensibilidad y selectividad.

• Área de Microbiología:

El área de microbiología cuenta con los siguientes equipos::

- Rampa de filtración
- Bomba de vacío
- Incubadoras de alta precisión
- Cabina UV de flujo laminar vertical
- Contador de colonias

• Área de Espectroscopía:

El área de espectroscopía cuenta con un espectrofotómetro de absorción atómica para determinación de metales pesados, alcalinos y alcalino-térreos por diferentes técnicas analíticas según la naturaleza química del metal:

- Espectroscopía de absorción atómica por cámara de gráfico; Es una técnica muy sensible capaz de detectar microtrazas de metales, con el fin de asegurar al máximo el cumplimiento del RD 140/2003.

• Área de Cromatografía:

El área de cromatografía es un área altamente especializada para la determinación de compuestos orgánicos en aguas continentales.

En esta área destaca especialmente el Cromatógrafo de Gases-Masas con extracción mediante Stir Bar, destinado a la determinación de plaguicidas e hidrocarburos aromáticos en aguas continentales. Esta técnica permite la detección con límites de cuantificación muy inferiores a 10 ng/L para el benzo(a)pireno, el límite más bajo que exige la legislación española. Así mismo, gracias al detector selectivo de masas, la selectividad del método ofrece las máximas garantías analíticas.

Así mismo cabe destacar también el Cromatógrafo de Gases con el sistema Purge & Trap para la determinación de Compuestos Orgánicos Volátiles y BTEX con límites de cuantificación muy bajos.

• Área de Físico-Química:

Área donde se llevan a cabo todos los ensayos electroquímicos, volumétricos y gravimétricos para la determinación de diferentes parámetros como oxidabilidad, conductividad, turbidez, color, cloruros...

En INTERCONTROL LEVANTE ponemos la mejor tecnología a su disposición para un control de calidad seguro de las aguas continentales destinadas a consumo humano.